

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS
DERECHOS POLITICO ELECTORALES
DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-002/2022.

PARTE ACTORA: JORGE MELÉNDEZ PLUMA.

**AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE
MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL DE LA
MAGDALENA TLALTELULCO, TLAXCALA.**

En la ciudad de Tlaxcala, a **trece de julio del dos mil veintidós**-----
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
**Acuerdo de fecha once de julio del año en curso, dictado por el Lic. Miguel
Nava Xochitiotzi, Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal
Electoral de Tlaxcala; siendo las trece horas con ocho minutos del día en que
se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a todo aquel que tenga
interés, mediante cedula de notificación que se fija en los estrados de este
órgano jurisdiccional, adjuntando copia impresa del referido constante de una
foja útil. Lo anterior para los efectos legales que se previenen en el proveído de
mérito. DOY FE.**

ACTUARIO



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA